Ayuntamiento de Guadalupe

FELIPE SÁNCHEZ BARBA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 18/11/2022
HASH: 8f595bed059052bf5ed2eber7c521701c

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que a partir del lunes, 21 de noviembre de 2022, se inicia el periodo de campaña de recogida de productos agrícolas, castaña y aceituna, por parte de la Sociedad Cooperativa Unión Olivarera, habilitándose como cada campaña uno de los carriles de la Calle Poeta Ángel Marina y parte de la Avenida de Juan Pablo II para el estacionamiento de vehículos agrícolas, remolques, furgonetas o cualquier otro vehículo a motor que contenga materias primas para la cooperativa (castañas o aceitunas), de tal modo que, en virtud de las competencias que me son conferidas en materia de tráfico

DISPONGO

La prohibición de estacionar a todos los vehículos que no contengan materias primas para entregar en la cooperativa en las vías mencionadas, en los días y horarios establecidos para la recogida de castañas y aceitunas, para lo cual se procederá a la delimitación de ese espacio con vallas y precinto de Policía Local, aplicándose en caso de vulneración de esta el régimen sancionador y de aplicación que corresponda.

Esta prohibición entrará en vigor al día siguiente de su firma y tendrá efecto hasta que finalice la campaña de recogida de la aceituna.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5TNLQYNJK9FS7LTDJ6YAL54NJ | Verificación: https://guadalupe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1